COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION Nº 63/2016.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO DE PROVISIÓN DE EQUIPOS DE OFICINAS, A FAVOR DE LA FIRMA DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., DENTRO DEL PROCESO DE LA CD Nº 42/2016 PARA LA"ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINAS".

Asunción, 7 de setiembre del 2016

VISTO

La Ley 2.051/03de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley 2051/03.

El **Informe de Evaluación** de la Contratación Directa Nº 42/2016, de fecha 05 de setiembre de 2016;

La Nota Nº 1000/16, de fecha 05 de setiembre del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada;

La Nota Nº 795/16, de fecha 05 de setiembre del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Articulo 28.- de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, conforme al Articulo 63 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" dispone que; la adjudicacion deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) presente el precio evaluado como más bajo.

Que, el Informe de Evaluación fundamenta apropiadamente las razones para recomendar la Adjudicación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 1000/16, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada se sirva gestionar donde corresponda se adjudique el contrato de PROVISION DE EQUIPOS DE OFICINAS.

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 795/16, solicita a este Comando la adjudicación del contrato de provisión de EQUIPOS DE OFICINAS, a favor de la firma comercial DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., correspondiente al proceso de la CD N° 42/2016, por haber cumplido con los requerimientos legales, financiera y experiencia estipuladas en la Carta de Invitación;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE INTERINO DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1. **ADJUDICAR** el contrato de provisión de **"EQUIPOS DE OFICINAS"**, a favor de la firma comercial **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, para los ítems N° 2 y 3 hasta la suma de **Gs. 42.200.000.- (Guaraníes cuarenta y dos millones doscientos mil).**
   A ejecutarse dentro de los programas siguientes:

Tipo	Prog	Sub. Prog.	O.G	FF	Dpto	U.R.	Descripción	Monto
2	1	5	540	30	11	250	Adquisición de equipos de oficina y computación.	2.400.000
2	1	9	540	30	11	201	Adquisición de equipos de oficina y computación.	39.800.000
TOTAL GENERAL:								**42.200.000**

2. **DECLARAR DESIERTO:** el ítems N° 1, de conformidad al **Artículo 30** de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, **inc. b)**, que expresa lo siguiente: **"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación…".**

3. **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3.

   1°. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y su **DECRETO REGLAMENTARIO N° 21.909/03.**

   2°. Formalice el contrato con la firma comercial adjudicada, conforme lo establece el **Art. 76 y 77** del **Decreto N° 21.909/03.**

4. Comunicar a quienes corresponde y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDO

VALTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante Interino de la Armada